

12.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS. (ANEXO III).

Desde nuestro departamento se tendrán en cuenta las actividades que forman parte de la *Oferta Municipal de Actividades Extraescolares* para el presente curso. Algunas de ellas pueden ser propuestas a lo largo de los tres trimestres por haber sido llevadas a cabo en años anteriores con resultados satisfactorios, pues supusieron un buen complemento a algunos de los contenidos impartidos en el aula por los profesores que organizaron estas actividades. Otras pueden ser realizadas a lo largo del curso en función de la disponibilidad y según el grado de relación que puedan guardar con la programación didáctica correspondiente.

-No obstante y en el momento en el que se redacta esta *Programación*, ya se ha fijado una primera actividad para el próximo 7 de diciembre, la cual consistirá en una **visita guiada al Alcázar de Jerez**, propuesta para los tres grupos de 2ºESO.

-Además, para el segundo trimestre se realizará con los grupos de 3ºESO una **visita teatralizada por El Puerto de Santa María**.

_____.